

**C. MARIA DE LOURDES BECERRA ZAVALA**

**USUARIO: opc@uv.mx**

**PRESENTE**

La información que ha sido solicitada se considera de carácter público para **consulta**, sin embargo, **si dicha información es utilizada y/o manipulada para finalidades distintas a las especificadas sobre su consulta**, el responsable que decidiera darle un uso distinto, se convierte en un responsable, con todas sus obligaciones, y estaría sujeto a las sanciones previstas por la ley, en su caso.

## **RESPUESTA A INFORMACION SOLICITADA**

### **INFORMACIÓN SOLICITADA**

#### **REQUIERO LA INFORMACION DE:**

En calidad de responsable del Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología Universidad Veracruzana (OPC-FAUV) se dirige a las autoridades, órganos y/o dependencias competentes, con el objetivo de solicitar el conjunto de normas, reglamentos y/o bandos municipales en materia de cultura, y que estén relacionados a la formulación y ejecución del plan de desarrollo y programas municipales 2022-2025.

#### **Respuesta a información solicitada:**

Con relación a la información solicitada se informa que dentro del Municipio de Tonayan, Veracruz, **NO se cuenta con Normas, Reglamentos y/o Bandos Municipales en materia de cultura**, la formulación de planes y programas municipales en materia de cultura se encuentran determinadas en lo establecido en el artículo 40 fracción II, 46 fracción IV y VIII de la Ley Numero 9 Orgánica del Municipio Libre., así mismo de lo señalado en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, particularmente de lo señalado en los artículos 1, 3, 7 fracción III y 12 fracción V., por lo que aun y cuando el Municipio de Tonayan, Veracruz, **NO** cuenta con Normas, Reglamentos y/o Bandos Municipales propios en materia de cultura, rige sus políticas publicas y acciones de planeación y programación en materia de cultura en acuerdo a lo citado en las leyes mencionadas.

Se adjunta copia de Programa Municipal de Cultura Acciones y Actividades Tradicionales y costumbres populares 2022-2025.

**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA**